

## Desarrollo y evolución de los planteamiento multiculturales, en los ámbitos social y escolar

Alicia Peñalva Vélez

### De la homogeneización cultural, a la eclosión de las identidades particulares

*“Pero a medida que la economía moderna se iba convirtiendo en una economía tanto de consumo como de producción, la defensa y exaltación de lo nacional se amplió a aspectos cada vez más culturales y psicológicos. Al movimiento de las nacionalidades y de la liberación de los pueblos colonizados se añadió el de las mujeres y minorías sexuales, y también el de las etnias, pues la creciente globalización e instrumentación de la actividad económica suscitaba el despertar de fuerzas y formas de identidad cada vez menos sociales y más culturales (...)”* (Touraine, 1995, pp.17).

La cultura, segunda naturaleza del ser humano, le permite participar e interactuar con el grupo de iguales, le permite la adaptación frente a su indeterminación; le aporta una propuesta global de orden e identificación en cuanto a: formas de vida, sistemas de relaciones, y organización de la experiencia y el pensamiento. La cultura no es algo estático y cerrado, porque referirse a ella es “pensar en términos de adaptación y de aprendizaje, y por lo tanto, es pensar dinámicamente en las posibilidades humanas” (Carrasco Pons, 1997, pp.14).

Forma parte así de la persona individual, quien conforme a ella va configurando su bagaje cultural, su autoimagen, su posición respecto a los otros y sus relaciones con esos otros. En la actualidad las sociedades son cada vez más heterogéneas y diversas; son cada vez más culturalmente complejas y más socialmente desiguales. ¿Pero de qué manera, como afirma Touraine en su cita, han ido surgiendo las culturas como fuerzas de identidad de unas frente a otras? ¿Cuál es esa “economía moderna” que despierta la necesidad de reafirmación de las identidades particulares de cada grupo cultural?

Tal y como la describe Zúfiurre (1996, pp.169-175), la Sociedad de Servicios, conllevó la emergencia de una sociedad de consumo regida por el culto a los bienes materiales, y caracterizada por una economización de la evolución social<sup>1</sup>. El auge

---

<sup>1</sup> Siguiendo al autor en su desarrollo sobre los períodos evolutivos de la sociedad y la producción, encontramos que la Sociedad de Servicios se caracteriza por el hecho de constituir unos nuevos esquemas

del capital financiero, y la internacionalización de los esquemas de producción y consumo, son algunos de los elementos que han ido configurando un tipo de economía de corte neoliberal.

Este modelo económico trae consigo un nuevo modelo de desarrollo propio, y diferenciado de los modelos y estructuras anteriores a la Segunda Revolución Industrial. Los cambios que la política económica neoliberal ha ido produciendo en las estructuras sociales, se pueden distinguir a nivel mundial en los ámbitos de la política económica, de la situación social, y de la situación política.

En el ámbito de la política económica, si bien es constatable la mejora de la calidad de vida que se ha producido, no es menos constatable que dicha calidad se reparte de manera desigual entre unos y otros países. La economía parece desarrollarse a costa de los más débiles, produciendo lacras como: la tercermundización de ciertos mercados, la precarización del empleo, y el empobrecimiento de determinados sectores incapaces de alcanzar el carro de las nuevas tecnologías (origen de la denominada “Tercera Revolución Industrial”). Pero el mayor efecto de esta política, es la crisis económica provocada, la cual aparece ya insertada en la denominada “Sociedad de la Información y la Tecnología”.

La crisis repercute en la sociedad de tal manera que se puede hablar de una situación mundial de aumento significativo de las desigualdades; en primer lugar a nivel de países (desarrollados o no-desarrollados), en segundo lugar, a nivel de sectores sociales (más favorecidos, menos favorecidos, nada favorecidos). La Sociedad de la Información hereda por tanto una sociedad diversa, no sólo en cuanto a su naturaleza, también en cuanto a su configuración en términos de riqueza material.

El nuevo orden político mundial, marcado por la economía neoliberal, encuentra en ella el apoyo y complemento a sus postulados, de manera que, son los aspectos menos participativos y formales de la democracia los que se ven promovidos desde el ámbito político. Se ha ido produciendo una progresiva caída de los movimientos sociales, y un resurgimiento de los movimientos asociativos. Y estos no son una alternativa global, sino más bien una especie de política de resistencia, que sólo desvía la atención de problemas más profundos a nivel estructural y político (Cascante, 1997).

La actual sociedad tecnológica, heredera inmediata de todo lo descrito hasta ahora, es un terreno en el que dominan los extremos frente a los términos medios. Se habla de globalización y de interconexión mundial, de un mismo planeta, de universalidad de derechos, de multiplicidad (de concepciones, ideologías, etnias y culturas), de comunicación e intercambio, de proyectos comunes de construcción e integración social<sup>2</sup>.

---

económicos, sociales y políticos, en clara evolución desde la Sociedad Industrial de los S. XVIII y XIX, hasta la actual sociedad de la segunda mitad del S. XX.

Desde su surgimiento se caracterizó también por su evolución hacia lo que hoy se denomina “sociedad de consumo”.

<sup>2</sup> Continuando con el desarrollo llevado a cabo por Zufiaurre (1996, pp.169-175), comprobamos cómo la Sociedad de la Tecnología de la Información, también denominada Tercera Revolución Industrial, ha tomado el relevo al modelo característico de la sociedad industrial, dando paso así a la primacía de la informática y la tecnología de la información, y abriendo el camino a las consecuentes transformaciones tecnológicas y organizativas que de ambas se derivan.

Pero se habla también de dos mundos dentro del mismo planeta, a los que se puede aludir en términos de “norte-sur”, “desarrollado-subdesarrollado”. Nuestras economías y nuestras sociedades han establecido unos parámetros de desarrollo y evolución, que llevan consigo una serie de factores como: las nuevas tecnologías, la revolución de la información, los problemas ecológicos, las creencias individuales o grupales, el trabajo y el empleo, la igualdad de oportunidades, el pluralismo étnico y cultural, las desventajas sociales y económicas, los conflictos armados, las migraciones, y los derechos humanos.

Nos referimos a la configuración de un nuevo orden mundial, a una nueva situación geopolítica y socioeconómica; pero no podemos hablar por ello de una civilización universal, ni de una occidentalización del desarrollo mundial. Lo que se viene denominando como “Occidente” no es sino un modelo homogéneo de ciudadanía, de cultura y de persona. Una cultura que posee un discurso universal formado por sus propios cánones, normas y valores universales. Una identidad hasta ahora dominante, una identidad colectiva cuya esencia han sido la homogeneidad y el monocentrismo de la cultura nacional, reflejada en la fórmula “*una nación-una cultura*” (Heller, 1993).

Y ocurre que ese modelo homogéneo se está enfrentando a una fragmentación del discurso, mediante la cual las diferencias van poco a poco estableciendo su espacio y su propio discurso, diferente del hasta ahora hegemónico. En la actualidad no es difícil reconocer que los conflictos culturales aumentan, y que las mayores fronteras parecen ser las señas de identidad propias de cada grupo, entre los que existen grupos hegemónicos, y grupos que han sido sistemáticamente silenciados por estos primeros.

No existe la igualdad como algo diferente de una homogeneización de los seres humanos. No existe igualdad no uniformizadora, igualdad que implique realmente el acceso igualitario a bienes y recursos. El modelo económico de producción (de concentración de los bienes tecnológicos, de la economía y de la alta producción), está olvidando a la persona. Provoca grandes descompensaciones al querer unificar y uniformizar la diferencia, ya que sólo busca la marginación y el subdesarrollo de unas mayorías frente a unas minorías. Las personas, ante esto, están variando su concepción e interpretación de sí mismas y de su mundo.

## Constatación del pluralismo y nacimiento del multiculturalismo

*“Esta disociación de la economía y de las culturas, así como la descomposición del orden político que las dominaba se hizo visible primero en los países en vías de desarrollo y dependientes. Pero dicho movimiento, que partió de la periferia, progresó hacia el centro; y cuando, a causa de una inmigración masiva penetró en los países centrales (especialmente en Estados Unidos, un país menos integrado política y culturalmente que el Reino Unido, Francia o incluso la Alemania de finales del siglo XIX y principios del XX), fue cuando explotó el tema del multiculturalismo (Touraine, 1995, pp.17).*

Los únicos precursores del pluriculturalismo en el mundo democrático del siglo XIX fueron Suiza y Estados Unidos, dado que la democracia asentada en Europa hasta el final de la segunda Guerra Mundial se fundamentaba en la entidad del Estado-Nación Europeo; entidad que se convirtió en un proyecto cultural global, desconectado de otras culturas y civilizaciones que habían formado parte de su construcción (con lo que se definió a sí mismo como opuesto al proyecto cultural “Oriental”). La democracia predominante denegaba cualquier tipo de acuerdo multicultural.

El Estado-Nación Europeo, asociado a una cultura nacional, consideraba la democracia como un Estado laico secularizado. En eso consistía para él la sociedad multicultural, en la integración de las minorías nacionales europeas en base a un principio fundamental: el pluralismo, o independencia del Estado de cualquier tipo de creencia, convicción, ideología o categoría de interés.

¿Pero era realmente este pluralismo sinónimo de multiculturalismo? En principio así lo parece, dados dos hechos: en primer lugar el reconocimiento que el Estado-Nación hizo de sus minorías regionales y nacionales. En segundo lugar (y en períodos temporales posteriores), el reconocimiento que también ha hecho de las minorías procedentes de otros pueblos, regiones y nacionalidades.

¿Porqué entonces la aparición de movimientos sociales que reclaman el pluriculturalismo como un derecho dentro de la comunidad nacional? Simplemente, por la razón de que tanto el hegemonismo “Occidental” como el propiamente “Eurocéntrico” han ejercido actitudes de dominio cultural sobre las minorías, y de marginación de toda creencia contraria a la concepción mayoritaria “universal”.

Si a todo ello unimos la crisis económica, la negación de unos derechos completos de ciudadanía a las minorías, la negación a ciertos grupos de sus derechos sociales, y las cada vez mayores cotas de desigualdad existentes, podemos concluir que el debate multicultural necesita redefinirse y buscar nuevos modelos de desarrollo.

Sabemos ya qué no es multiculturalismo, pero se hace necesario definir entonces cuáles son en realidad las características de una sociedad realmente multicultural. Y para ello vamos a recurrir una vez más a la definición que Touraine (1995, pp.16) nos da al respecto, afirmando que la sociedad multicultural no es sólo una sociedad fragmentada en comunidades encerradas en sí mismas, relacionadas sólo por el mercado o por luchas de clases, naciones, religiones o sexos. *“El Multiculturalismo sólo tiene sentido cuando se define como la combinación en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural, mediante intercambios y comunicaciones entre personas que usan diferentes categorías de expresión, análisis e interpretación”*.

La unidad social excluye la desigualdad social; excluye por tanto la negación de derechos culturales, sociales, políticos o económicos; excluye así mismo el reconocimiento de una minoría frente a una mayoría; excluye el dominio de las normas, instituciones, significados y valores de una cultura sobre otra.

## El concepto de minoría.

Creo necesario hacer un pequeño paréntesis antes de seguir adelante, y especificar qué significados engloba el término “minoría” según mi propio planteamiento del tema.

Cuando uso el término “minoría”, no me refiero a minorías étnicas, a las cuales tiende a identificarse culturalmente aludiendo a factores biológicos que marcan diferencias del tipo “raza” o “etnia” principalmente.

“Minoría” es un concepto formado por toda persona individual, o grupo colectivo, cuya cultura o elemento identificador, difiera de la cultura monocéntrica que el discurso de la modernidad occidental ha establecido como universal en cuanto a sus cánones, normas y valores.

Se puede tomar como ejemplo al respecto las “voces ausentes” a las que se refiere Torres Santomé (1995). Esas que él mismo define como culturas o voces de los grupos sociales minoritarios y/o marginados, que carecen de estructuras importantes de poder ante las denominadas culturas hegemónicas, y que son: las culturas de las naciones del Estado español, las culturas infantiles y juveniles, las etnias minoritarias o sin poder, el mundo femenino, las sexualidades lesbiana y homosexual, la clase trabajadora y el mundo de las personas pobres, el mundo rural y marinero, las personas con minusvalías físicas y/o psíquicas, los hombres y mujeres de la tercera edad, las voces del Tercer Mundo (Torres Santomé, 1995, pp.133).

## Hacia el Interculturalismo

Enlazando de nuevo con el multiculturalismo y con el fin de dar un paso más completo aún, se puede aludir a los planteamientos distintos que se pueden establecer a partir de la relación entre culturas presentes en un mismo ámbito. Elósegui Itxaso (1997, pp.24-25) nos los expone del siguiente modo:

1. El Asimilacionismo: *“consiste en la primacía, predominio o imposición de la cultura propia sobre las otras”*. Este planteamiento conlleva que antes o después la diferencia sea eliminada, dado que lo que busca es que los miembros pertenecientes a las minorías pasen a formar parte de la mayoría.

2. El Multiculturalismo: *“sería una reacción frente al asimilacionismo por parte de una cultura mayoritaria, reivindicando el derecho a la diferencia”*. Los grupos minoritarios se resisten a ser asimilados por una cultura que no es la propia, y que además les niega en muchos casos la posibilidad de conservar su identidad como grupo cultural.

No se eliminan las diferencias puesto que se aboga por su respeto, lo cual suele implicar que el énfasis se sitúa precisamente en ella, lo cual hace difícil el encuentro de puntos comunes entre las culturas, y por tanto, la interacción. “Al hacer hincapié en las diferencias se termina realzando lo que separa en lugar de buscar lo que une”.

3. El Interculturalismo: tercer y último planteamiento, *“que plantea una convivencia en la diversidad. El Interculturalismo cree que, detrás de la diversidad cultural hay unos valores comunes”*.

Supone aceptar la realidad del pluralismo desde un diálogo abierto y una interacción entre las culturas, pero en condiciones de igualdad, sin el predominio hegemónico de unas sobre otras. La plasmación efectiva y legalmente reconocida de la interacción entre las culturas en condiciones de igualdad, sería el reconocimiento de ciertos derechos y valores universales que “no pueden ser los de una cultura particular que los imponga”.

Cierto es que a pesar de la distinción que se acaba de establecer, habitualmente los términos “multiculturalidad” e “interculturalidad” tienden a usarse indistintamente a la hora de hablar de la diversidad cultural que conforma las sociedades actuales. Pero, ¿hay un término más válido que otro a la hora de referirse a dicha realidad?

## ¿Multiculturalidad o interculturalidad? términos abiertos al debate

La actualidad del multiculturalismo se debe a cuatro fenómenos recientes (Muñoz Vitoria, 1993, pp.5-6): en primer lugar la caída del muro de Berlín y las consecuencias derivadas de ello (como la nueva eclosión de los nacionalismos, o la apertura de los países de la Europa del Este...). En segundo lugar la labor de construcción de una Europa Comunitaria, que está suponiendo la integración de los países europeos por un lado, y el debilitamiento de la concepción tradicional del Estado-Nación (modelo cultural de integración nacional que se preocupa y nutre de todos los ciudadanos).

Un tercer fenómeno, el que a primera vista ha influido con más fuerza, ha sido el aumento de la inmigración en Europa, por razones tan variadas como el desmembramiento de algunos estados-nación, o el aumento de las diferencias y desequilibrios económicos entre los países (desarrollados y subdesarrollados). Y en cuarto y último lugar hace referencia a aspectos ya mencionados anteriormente, como la crisis económica (que agudiza los efectos derivados de los otros tres fenómenos), y el aumento de los intercambios de productos, noticias y personas (interconexión planetaria, comunicación y transmisión de información a nivel mundial).

Pero hasta llegar al momento actual, el multiculturalismo ha seguido un cierto proceso de gestación y desarrollo, que ha tenido su origen en el período de finales de los años 60, en todas aquellas sociedades en las que coexistían culturas diversas. Fue en esa época, con la presencia de los movimientos americanos de defensa de los derechos civiles, cuando se produjo el verdadero lanzamiento del concepto.

Asociados a él han ido surgiendo términos referidos a la misma idea, tales como los de “pluriculturalidad”, “transculturalidad”, “intraculturalidad” o “interculturalidad”. Pero es entre los prefijos “multi” e “inter” que se establece el debate real, en cuanto a cuál de ellos expresa mejor la relación que se considera adecuada entre las distintas culturas que constituyen las sociedades.

Mateo Andrés (1992, pp.76-78) especifica que mientras en el ámbito americano parece preferirse el término “multicultural” (coexistencia entre varias culturas), en el europeo la tradición americana se está englobando bajo el concepto de “intercultural” (relación interdependiente entre culturas). Y especifica así mismo, que las preferencias de cada ámbito están sustentadas en motivos históricos, políticos, sociales y culturales que posiblemente justifican cada opción.

Lo que sí es seguro, es que referirnos a lo intercultural supone aceptar la superación de una serie de planteamientos multiculturales, que pueden llegar a hacer desaparecer al individuo en aras de la supremacía del grupo. Bajo los planteamientos

multiculturales, llegan en ocasiones a ser más importantes los derechos de la colectividad que los del sujeto individual, atentando así contra la autonomía propia de éste. Desde lo intercultural se traspasa la propia particularidad sin llegar a perderla, llegando a ser “comunes en lo universal, plurales en la diversidad” (Elósegui Itxaso, 1997, pp.25).

De hecho, el interculturalismo implica en sus planteamientos una mayor flexibilidad y un cambio de mentalidad importante en las personas. El entendimiento y la concepción de ciertos aspectos de la sociedad y la cultura, está cambiando y rompiendo los esquemas que abogan por una “cohesión integradora” antes que por un “mayor grado de diversidad”. Los esquemas tradicionales sobre el mundo, en concreto la organización política basada en la idea del estado-nación, se está debilitando de tal manera que arrastra consigo el universalismo de la razón ejercido por la moderna sociedad occidental.

Esta recomposición del mundo hace que conciencias como la femenina o la de la etnicidad devengan sujetos activos en la búsqueda de unos derechos sociales, que no sean negados desde los intereses económicos dominantes; y de unos derechos culturales que suponen a la vez el derecho a la diferencia y al reconocimiento del interés universal de cada cultura.

Ante un mundo cada vez más plural y cambiante, las personas (tanto en el plano individual como en el colectivo) tratan de luchar contra su disolución como sujetos; intentan recuperar el papel de sujetos-agentes de acción y cambio, frente a la hegemonía de las concepciones materialistas y economicistas. Se busca establecer un proceso humano de comunicación entre las diversidades, y de creación y transmisión de conocimientos sobre la diversidad. Se busca un modelo de sociedad emancipado de distorsiones, coerciones y relaciones de poder.

## La multiculturalidad en la escuela el movimiento de educación multicultural

*“Las instituciones escolares son espacios en los que las generaciones más jóvenes entran en contacto con informaciones, adquieren destrezas y valores que los identifican como miembros de una sociedad y una cultura; construyen estrategias para interpretar el mundo que les rodea (...)”* (Torres Santomé, 1997, pp.30).

El surgimiento de la escuela supuso más que la aparición de instituciones, maestros y libros de texto; implicó una importante reconceptualización del aprendizaje social. La escolaridad se transformó en algo más que una innovación técnica, o un conjunto de instrumentos diseñados y contruídos para ampliar el horizonte intelectual de la especie humana. Tomó relevancia como institución política y adquirió una cultura distintiva. La educación dejó de ser un proceso natural indisciplinado, para volverse una institución cultural regulada, que desarrollaba su práctica a la luz de ciertos principios inspirados en distintas concepciones y tradiciones (Hamilton, 1990).

Las escuelas y la educación se ven perfiladas por los contextos económicos, sociales, culturales y políticos descritos en los que se inscriben. Si la educación

adquiere sentido y significado, al igual que la escuela, en los contextos en los que se desarrolla, podemos afirmar sin miedo a confundirnos, que la escuela es en la actualidad el lugar por excelencia de encuentro y vivencia de la diversidad cultural.

Podemos incluso hablar de un verdadero “movimiento de Educación Multicultural”, en el que, a nivel educativo y escolar, vemos reflejada la realidad que el concepto de multiculturalidad ya analizado en su dimensión social, engloba. Como movimiento educativo, parece tener ciertos períodos de desarrollo, que podrían perfilarse de la siguiente manera:

1. Tras la II Guerra Mundial, los organismos internacionales creados (Naciones Unidas, Unesco), realizaron una serie de Declaraciones, Recomendaciones y Pactos en pro del reconocimiento de la igualdad de derechos de las personas como individualidades y como miembros de colectivos culturales específicos (Declaración Universal de los Derechos Humanos –Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948-, Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos –Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966–).

2. Naciones como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá o Australia, fueron las primeras en apostar por modelos educativos multiculturales. Modelos, basados sobre todo en la necesidad de combatir el racismo presente en sus sociedades, formadas por una gran variedad étnica y cultural. Las décadas de los 50 y los 60 principalmente, estuvieron muy marcadas por todos los movimientos de derechos cívicos iniciados en Estados Unidos (que no sólo desencadenaron el surgimiento del multiculturalismo en la sociedad, sino también en el campo educativo).

3. La década de los 60 supuso así mismo para Europa Central y Nórdica una afluencia masiva de inmigrantes, que forzó por parte de los gobiernos y de los poderes educativos, el establecimiento de medidas de atención a los inmigrantes y a sus hijos. Los efectos actuales se pueden ver en documentos como: la Declaración del Parlamento Europeo contra el racismo y la xenofobia –11 de julio de 1986-; o los informes de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la educación de los hijos de migrantes en la Unión Europea –Bruselas, 25 de marzo de 1994–).

4. Más recientemente, el movimiento en Europa de las denominadas “minorías territoriales”, reclamando el reconocimiento y respeto a su identidad, ha conformado con nuevos tintes las raíces plurales de la realidad multicultural en la escuela.

## La respuesta escolar a los planteamientos multiculturales

Se da a nivel curricular, dado que es a partir del currículum que la escuela concreta sus funciones, enfocándolas en un momento histórico y social determinados. Cada currículo implica una serie de contenidos, formas y esquemas de racionalización interna distintos, porque son distintas las funciones sociales que desempeñan, y las realidades sociales y pedagógicas que reflejan, según estén contextualizados.

El problema de la práctica curricular, o el de la racionalidad en la acción, se puede enfocar según dos líneas diferenciadas de desarrollo curricular, que se corresponden concretamente con los modelos de desarrollo curricular de la “Racionalidad Téc-

nica”<sup>3</sup> y del “Modelo de Proceso”<sup>4</sup>. Cada uno de ellos se corresponde a su vez con una concepción distinta sobre cómo llevar a cabo la investigación curricular, y sobre cuáles deben ser los fines de la educación.

El primer modelo se identificaría con una concepción Científico-Racional (se fundamenta ideológicamente en la creencia del progreso de la ciencia y la tecnología como vía de desarrollo humano. La ciencia como instrumento de estructuración social); el segundo con una concepción Democrática (se fundamenta ideológicamente en la creencia del poder de la educación como formadora de nuevas mentalidades críticas, capaces de transformar democráticamente la sociedad).

En esta disyuntiva se encuentra la educación intercultural. Optar bien por un enfoque o planteamiento Técnico del currículum, que entiende que la sociedad y la cultura son algo externo a la escolarización; o bien optar por un enfoque o planteamiento Crítico, que analiza los procesos que han ido generando y conformando la realidad, en vistas a dar una explicación racional y objetiva de ella.

Cada uno de los planteamientos, consecuentemente, va a proporcionar una concepción diferente sobre qué tipo de atención debe recibir la realidad multicultural en el ámbito escolar.

Mientras que el Técnico se centrará en el tratamiento de la diversidad cultural de “los otros”, reduciendo así el tema a contextos y alumnos concretos; el Crítico hará un tratamiento global de la diversidad cultural, en el que “los otros” dejarán de ser los diferentes, y la heterogeneidad de todos será el punto de partida de los planteamientos educativos. Sólo así dejaremos de centrar lo multicultural en colectivos y contextos concretos, para llegar a lo intercultural.

## La educación intercultural reconceptualización del contacto entre las culturales

Podemos definirla como una propuesta educativa hecha a partir del pluralismo cultural, que nos ayuda a superar los esquemas escolares culturalmente homogéneos, para así poder introducir de manera efectiva la realidad multicultural en la escuela. Supone la promoción de procesos educativos que planteen la interacción de las culturas en pie de igualdad; partiendo del conocimiento, el respeto y la valoración mutuos, desvelando los condicionantes ideológicos y socioeconómicos que modulan estas relaciones (Lluch Balaguer, 1997).

Supone reconceptualizar positivamente el contacto cultural, o lo que es igual, conducir el debate educativo hacia el terreno de los valores democráticos, entendi-

<sup>3</sup> Desencadenante de la concepción técnica del currículum, fundado en la concepción del “conocimiento necesario en la sociedad”. Considera que lo que la enseñanza debe buscar son unos productos y unos resultados.

<sup>4</sup> Concibe el desarrollo curricular como una práctica social. Las situaciones de desarrollo curricular buscan la mayor comprensividad posible.

dos tal y como Dewey entendía la democracia: una sociedad en la que todo el mundo participa activamente en una redefinición colectiva del bien común. Las escuelas y sistemas escolares que favorezcan tal cultura democrática, deben implicar una educación que desarrolle en el alumno los hábitos de la inteligencia, la deliberación colectiva y el debate racional.

Una concepción educativa democrática es aquella que, basada en la racionalidad comunicativa, y guiada por la noción de democracia participativa, logra que la escuela desarrolle y haga realidad los ideales políticos de democracia e igualdad social. Es aquella que garantiza a todos los ciudadanos un nivel básico de educación, que les capacite para usar los recursos políticos que poseen, de manera que sean capaces de participar activamente en la mejora de la sociedad, sin subordinarse por ello a los desarrollos económico y tecnológico.

Es una concepción en definitiva, que demanda un Sistema de Enseñanza Comprensiva, que se oponga a la enseñanza diferenciada, selectiva y segregada. Que implique además un desarrollo educativo abierto a la diversidad, un tipo de educación progresiva y polivalente, que se encamine hacia el logro de una mayor justicia social a través de tal educación.

## Algunos puntos de reflexión

El rol democratizante de los currículos escolares se ha ido distorsionando al amparo de las concepciones liberales de democracia, que han situado como eje de todo desarrollo la economía de consumo, reduciendo a las personas al único y pobre rol de consumidores.

Es así como se ha establecido un tipo de democracia no participativa, que ha dejado de ofrecer formas de acción social y política, que presenten modos de entendimiento y lucha, como modo de superar la estructura social de injusticia; un tipo de democracia que ha dejado de condiderar necesario el desenmascarar los procesos sociales que subyacen a toda realidad social.

La educación socialmente crítica trata de modelar formas de vida social racionales, justas y facilitadoras de una mayor igualdad social. Adopta para ello un criterio participativo-democrático y comunitario, según el cual todas las personas van a poder participar en la toma de decisiones sociales. Supera la concepción de lo intercultural como simple asimilación o tolerancia de otras culturas; supera concepciones etnocéntricas que creen firmemente en la existencia de una cultura dominante, válida y racional en términos universales.

Lo intercultural supera el discurso educativo técnico para vincularse a un análisis cultural global, no tan dominado por la confianza ciega en la ciencia y la tecnología como únicos factores de progreso, por encima de toda persona y desarrollo humano. Un análisis que se basará en la revisión y en la crítica de la sociedad, ayudado de un currículum verdaderamente integrado, centrado no tanto en los objetivos de aprendizaje como en el mismo proceso de construcción del conocimiento.

El currículum intercultural atenderá al marco de relaciones que se desarrollan en el aula y el centro, y como se conectan con la realidad sociocultural del contexto. En

otras palabras, cuidará la selección cultural de los contenidos que quiere transmitir. Sólo así no caerá en lo que Torres Santomé (1995, pp.149) califica como “currículum de turistas”, cuya forma más generalizada se traduce en lecciones o unidades didácticas aisladas, que constituyen propuestas de trabajo desconectadas de las programaciones vigentes en el centro escolar.

Un currículum que realiza un tratamiento de los contenidos sobre la diversidad recurriendo a: la trivialización de los colectivos sociales diferentes a los mayoritarios; el tratamiento de la información como recuerdo o dato exótico; la desconexión de las situaciones de diversidad de la vida cotidiana en las aulas; la estereotipización de los colectivos; la tergiversación o deformación de la situación histórica y presente de los colectivos (Torres Santomé, 1995, pp.149-150).

## Referencias bibliográficas

- BESALÚ COSTA, X. (1994). “Educación intercultural en Europa”. Documentación Social, nº 97, pp.115-127.
- BROTOS VALERO, M. (1994). “Educación intercultural en la escuela”. Documentación Social, nº 97, pp.129-145.
- CARRASCO PONS, M. (1997). “Usos y abusos del concepto de cultura”. Cuadernos de Pedagogía, nº 264, pp.14-18.
- CASCANTE, C. (1997). “Neoliberalismo y educación. El futuro, que ya está presente, que nos preparan”. Mecanografiado inédito (revisión actualizada y abreviada de otro anterior publicado en Signos, nº 15).
- DE LUCAS, J. (1994). “Derechos humanos, legislación positiva e interculturalidad”. Documentación Social, nº 97, pp.73-89.
- DELORS, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Unesco-Santillana, Madrid.
- DEWEY, J. (1971). Democracia y educación. Losada, Buenos Aires.
- ELOSEGUI ITXASO, M. (1997). “Asimilacionismo, multiculturalismo, interculturalismo”. Claves de Razón Práctica, nº 74, pp.24-32.
- FROQUE QUINTAS, S. (1994). “Hacia la construcción de una Pedagogía de la Interculturalidad”. Documentación Social, nº 97, pp.161-176.
- GUNDARA, J.S. (1993). “Diversidad social, educación e integración europea”. Revista de Educación, nº 302, pp.15-32.
- HELLER, A. (1993). “Pluriculturalismo”. Diario El País (6 Febrero, 1993, pp.14). Madrid.
- LLUNCH BALAGUER, X.(1995). “Para buscar contenido a la educación intercultural”. Investigación en la Escuela, nº 26, pp.69-81.
- LLUCH BALAGUER, X., SALINAS CATALA, J. (1996). “Uso (y abuso) de la interculturalidad”. Cuadernos de Pedagogía, nº 252, pp.80-84.
- LLUCH BALAGUER, X. (1997). “Una lectura crítica”. Cuadernos de Pedagogía, nº 264, pp.10-13.